

15 de noviembre de 2013

**Decil de salarios del empleo principal.  
Encuesta de Población Activa (EPA). Año 2012**

**Principales resultados**

- El 30% de los asalariados españoles recibió en 2012 un salario mensual bruto superior a 2.095,0 euros, mientras que otro 30% ganó menos de 1.216,1. El 40% restante percibió un salario bruto mensual entre 1.216,1 y 2.095,0 euros.
- Los salarios más elevados correspondieron a las *Actividades financieras y de seguros* y al *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*. Los salarios más bajos se concentraron en las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico* y en el Sector primario (*Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*).
- La mayor concentración de salarios más altos se observó en las comunidades autónomas de País Vasco (42,8% de asalariados con salarios por encima de 2.095,0 euros mensuales), Comunidad Foral de Navarra (38,6%) y Comunidad de Madrid (38,4%).

**La normativa europea referente a las encuestas de fuerza de trabajo (EFTs) en los países de la Unión (Reglamento CE nº 1372/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo y Reglamento CE nº 377/2008 de la Comisión) establece que, a partir de 2009, dichas encuestas (la EPA en España) deben incluir el salario del empleo principal expresado en forma de deciles.**

Para calcular los deciles salariales se procede de la siguiente forma: se ordenan todos los asalariados según la cuantía del salario mensual percibido y se dividen después en 10 grupos iguales, es decir, con el 10% de los trabajadores en cada grupo. El primer decil salarial corresponde al primer grupo de trabajadores, o sea al 10% con menores salarios; el segundo, al 10% siguiente, y así sucesivamente hasta llegar al décimo decil correspondiente al 10% de trabajadores con mayores ingresos. Cada decil viene definido por su media (salario medio del grupo) y por los salarios inferior y superior que lo delimitan. La población asalariada en 2012 es de 14.300.400 personas. En cada decil hay, por tanto, algo más de 1,4 millones de asalariados.

**Con el fin de facilitar el análisis de la distribución salarial, se han delimitado tres colectivos** –al igual que se hizo en la nota de prensa publicada en noviembre del año anterior–, a los que se referirá la gran mayoría de la información gráfica:

- El primero está constituido por el 30% de los asalariados de 2012 que están en la zona baja salarial, formada por la agrupación de los tres primeros deciles. Son 4.290.120 personas y ganaron menos de 1.216,1 euros mensuales en 2012.
- Un segundo grupo lo constituye el 30% de asalariados que se encuentran en el tramo alto de remuneración, formado por la agrupación de los tres últimos deciles. Son 4.290.120 asalariados con un sueldo bruto mensual superior a 2.095,0 euros en 2012.
- Finalmente el grupo intermedio, constituido por el 40% restante de asalariados que están en los deciles intermedios (5.720.160 personas), tuvieron un salario mensual bruto entre 1.216,1€ y 2.095,0 euros.

Estos límites de referencia, fijos en 2012, se repetirán con frecuencia en los comentarios. En cualquier caso, en las tablas se proporciona la información completa para las 10 categorías de deciles.

Al efectuar el análisis de los salarios asociados a las modalidades de una característica dada (por ejemplo, las ganancias de hombres y mujeres), hay que tener en cuenta que dichos salarios, a su vez, pueden estar determinados por otras variables subyacentes, como la antigüedad en el empleo, el tipo de jornada, el nivel de formación, etc., no presentes de igual manera en los colectivos analizados.

Es importante tener en cuenta también el concepto de salario mediano (el que divide al total de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior), que equivale al límite superior del decil 5. El salario mediano fue de 1.570,7 euros en 2012. En la tabla siguiente se muestran la media y la mediana salariales para cada uno de los años 2006 a 2012.

#### **Salarios mensuales del empleo principal (euros) Valores medios y medianos. 2006-2012**

años	salario medio	salario mediano
2006	1.570,7	1.334,4
2007	1.635,9	1.401,8
2008	1.771,6	1.488,5
2009	1.811,5	1.528,2
2010	1.837,4	1.561,5
2011	1.837,1	1.563,2
2012	1.838,9	1.570,7

## Distribución salarial por tipo de jornada

El factor más importante en la determinación del salario es, sin duda, el tiempo de trabajo. Trabajar menos de la jornada habitual implica una mayor probabilidad de estar en tramos inferiores de salarios.

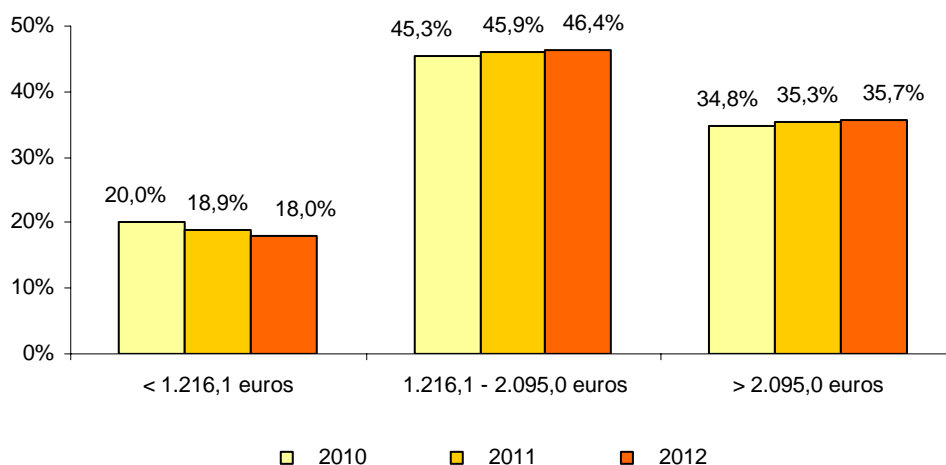
El 35,7% de los asalariados a jornada completa ganó más de 2.095,0 euros mensuales en 2012 y el 18,0% percibió menos de 1.216,1 euros. La distribución salarial de estos trabajadores es muy estable a lo largo de los tres últimos años.

### Asalariados a jornada completa, por decil. Porcentajes.

		2010	2011	2012
Total		100	100	100
Decil 1	Menos de 652,4 euros	1,4	1,2	0,9
Decil 2	De 652,4 a < 988,9 euros	8,1	7,2	6,7
Decil 3	De 988,9 a 1.216,1 euros	10,5	10,5	10,4
Decil 4	De 1.216,1 a < 1.400,9 euros	11,1	11,1	11,3
Decil 5	De 1.400,9 a < 1.570,7 euros	11,4	11,5	11,5
Decil 6	De 1.570,7 a < 1.788,6 euros	11,4	11,7	11,8
Decil 7	De 1.788,6 a < 2.095,0 euros	11,4	11,6	11,8
Decil 8	De 2.095,0 a < 2.528,1 euros	11,6	11,7	11,8
Decil 9	De 2.528,1 a < 3.255,6 euros	11,5	11,8	11,9
Decil 10	3.255,6 euros o más	11,7	11,8	12,0

Nota: Los límites de los deciles corresponden al año 2012

### Evolución 2010-2012 de la distribución de los asalariados a jornada completa por tramo de salario mensual



Por el contrario, el 91,5% de los **asalariados a tiempo parcial** (que representaron el 14,9% del total de asalariados en 2012) ganó menos de 1.216,1 euros mensuales y solo el 0,9% recibió más de 2.095,0 euros.

## Asalariados a jornada parcial, por decil. Porcentajes.

	2010	2011	2012
Total	100	100	100
Decil 1 Menos de 652,4 euros	62,0	58,0	56,6
Decil 2 De 652,4 a < 988,9 euros	21,8	25,4	26,7
Decil 3 De 988,9 a 1.216,1 euros	7,1	7,5	8,2
Decil 4 De 1.216,1 a < 1.400,9 euros	3,3	3,9	3,4
Decil 5 De 1.400,9 a < 1.570,7 euros	1,6	1,7	2,2
Decil 6 De 1.570,7 a < 1.788,6 euros	1,4	0,7	1,0
Decil 7 De 1.788,6 a < 2.095,0 euros	1,3	1,4	1,0
Decil 8 De 2.095,0 a < 2.528,1 euros	0,6	1,0	0,7
Decil 9 De 2.528,1 a < 3.255,6 euros	0,9	0,4	0,2
Decil 10 3.255,6 euros o más	0,0	0,0	0,0

Nota: Los límites de los deciles corresponden al año 2012

## Distribución salarial por sexo

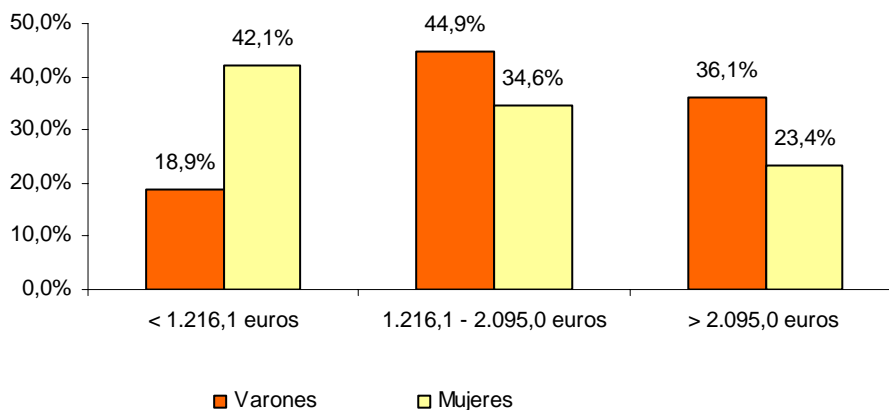
Los hombres tuvieron una mayor concentración relativa en salarios altos que las mujeres. Así, el 36,1% de los varones ingresaron más de 2.095,0 euros en 2012, frente al 23,4% de las mujeres. En los salarios bajos ocurrió al contrario. El 42,1% de las mujeres tuvo un salario inferior a 1.216,1 euros, frente al 18,9% de los varones.

Una de las razones principales de esta desigualdad es que las mujeres trabajan a tiempo parcial, con contratos temporales y en ramas de actividad menos remuneradas en mucha mayor proporción que los varones.

## Asalariados por sexo y decil. Porcentajes respecto al total de cada sexo.

	Total	Varones	Mujeres
Total	100	100	100
Decil 1 Menos de 652,4 euros	10	4,6	15,9
Decil 2 De 652,4 a < 988,9 euros	10	6,5	13,8
Decil 3 De 988,9 a 1.216,1 euros	10	7,8	12,4
Decil 4 De 1.216,1 a < 1.400,9 euros	10	10,3	9,7
Decil 5 De 1.400,9 a < 1.570,7 euros	10	11,2	8,6
Decil 6 De 1.570,7 a < 1.788,6 euros	10	11,8	8,0
Decil 7 De 1.788,6 a < 2.095,0 euros	10	11,6	8,3
Decil 8 De 2.095,0 a < 2.528,1 euros	10	11,4	8,5
Decil 9 De 2.528,1 a < 3.255,6 euros	10	11,7	8,2
Decil 10 3.255,6 euros o más	10	13,0	6,7

**Distribución de los asalariados por sexo y tramo de salario mensual**



## Distribución salarial por edad

Los trabajadores más jóvenes tienden a concentrarse en los salarios más bajos, mientras que los trabajadores de mayor edad tienen un peso relativo mayor en los salarios más elevados.

La mayor proporción de contratos indefinidos, la antigüedad y, en su caso, la experiencia laboral, determinan el mayor nivel salarial entre los trabajadores de mayor edad. Igualmente, mayor proporción de trabajo a tiempo parcial y de contratos temporales, menos antigüedad y experiencia explican el menor nivel salarial entre los grupos más jóvenes.

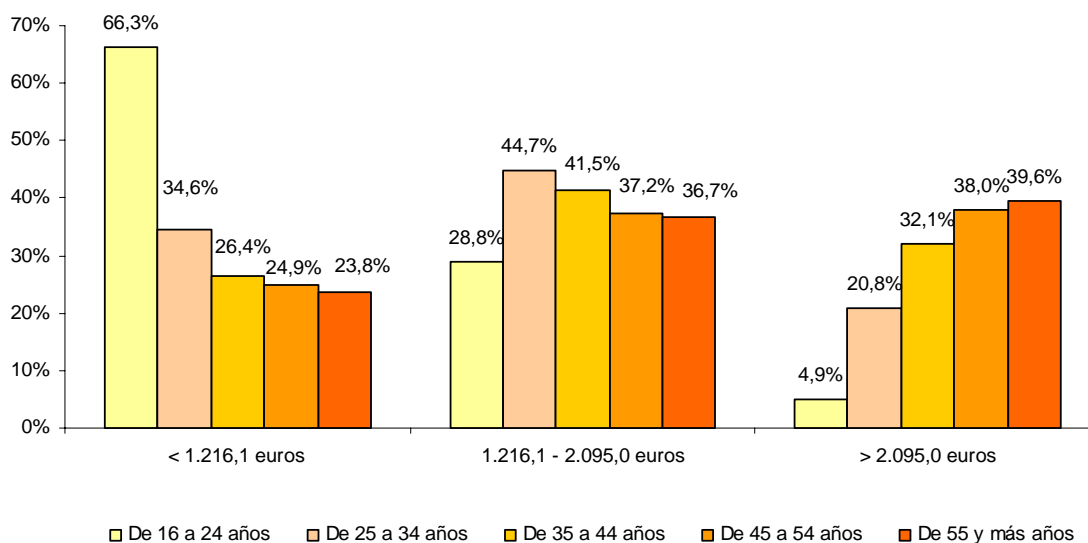
Así, el 66,3% de los asalariados menores de 25 años recibió un salario mensual inferior a 1.216,1 euros en 2012. El porcentaje de los que tuvieron un salario mayor que 2.095,0 euros fue del 4,9%.

Entre los asalariados de 55 y más años, un 23,8% se encontraba en el tramo bajo del salario mensual (menos de 1.216,1 euros), mientras que un 39,6% estaba en el tramo superior (más de 2.095,0 euros).

### Asalariados por edad y decil. Porcentajes respecto al total de cada edad.

	Total	De 16 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Total	100	100	100	100	100	100	100
Decil 1 Menos de 652,4 euros	10	31,0	10,3	7,9	8,6	8,3	13,7
Decil 2 De 652,4 a < 988,9 euros	10	21,4	11,8	9,2	7,8	7,3	14,8
Decil 3 De 988,9 a 1.216,1 euros	10	13,9	12,5	9,3	8,5	7,6	9,6
Decil 4 De 1.216,1 a < 1.400,9 euros	10	10,4	13,2	9,4	8,1	8,4	6,8
Decil 5 De 1.400,9 a < 1.570,7 euros	10	8,4	11,5	10,7	9,1	7,6	4,8
Decil 6 De 1.570,7 a < 1.788,6 euros	10	4,9	10,2	10,6	10,4	9,8	2,4
Decil 7 De 1.788,6 a < 2.095,0 euros	10	5,1	9,8	10,8	9,6	11,6	3,2
Decil 8 De 2.095,0 a < 2.528,1 euros	10	3,0	10,2	11,0	10,4	9,1	8,9
Decil 9 De 2.528,1 a < 3.255,6 euros	10	1,4	6,8	10,6	13,1	13,3	7,6
Decil 10 3.255,6 euros o más	10	0,5	3,8	10,5	14,5	16,9	28,2

## Distribución de los asalariados por grupo de edad y tramo de salario mensual



## Distribución salarial por nivel de formación

En general, a mayor nivel de formación el salario es más alto. El 41,5% de las personas con nivel de estudios bajo (a lo sumo han concluido la enseñanza obligatoria) tuvo en 2012 un sueldo inferior a 1.216,1 euros. En el caso de las personas con educación secundaria de segunda etapa o formación equivalente, el porcentaje con salarios bajos fue del 34,5%, mientras que entre las que tuvieron nivel de estudios superiores el porcentaje alcanzó el 17,9%.

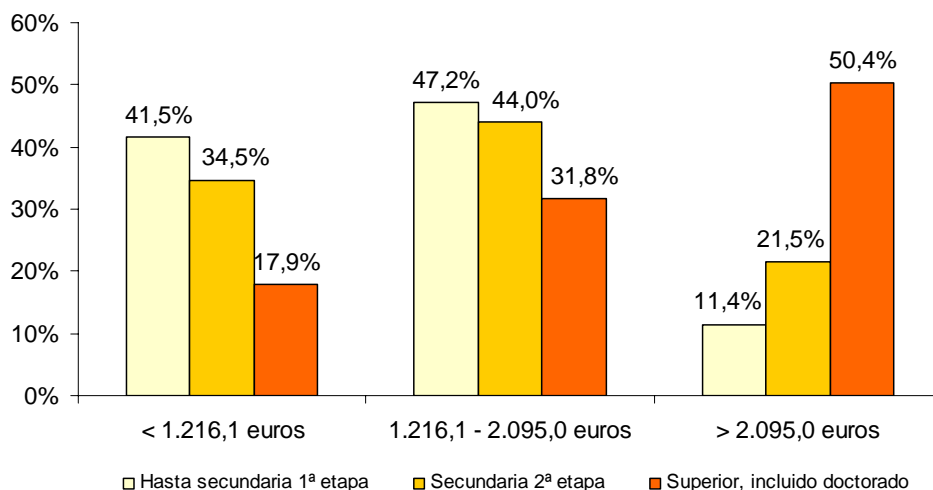
Más de la mitad (50,4%) de los asalariados con titulación superior ganaron más de 2.095,0 euros al mes en 2012. Solo el 21,5% de los que tenían estudios medios y el 11,4% con nivel de estudios bajos superaron ese nivel salarial.

### Asalariados por nivel de formación alcanzado y decil. Porcentajes respecto al total de cada nivel de formación alcanzado y decil.

	Total	Hasta secundaria 1ª etapa	Secundaria 2ª etapa (1)	Superior, incluido doctorado
Total	100	100	100	100
Decil 1 Menos de 652,4 euros	10	14,5	11,6	5,4
Decil 2 De 652,4 a < 988,9 euros	10	13,0	11,7	6,5
Decil 3 De 988,9 a 1.216,1 euros	10	14,0	11,2	6,0
Decil 4 De 1.216,1 a < 1.400,9 euros	10	14,4	11,1	5,8
Decil 5 De 1.400,9 a < 1.570,7 euros	10	13,2	11,2	6,6
Decil 6 De 1.570,7 a < 1.788,6 euros	10	11,1	11,3	8,4
Decil 7 De 1.788,6 a < 2.095,0 euros	10	8,5	10,4	11,0
Decil 8 De 2.095,0 a < 2.528,1 euros	10	5,8	9,0	14,1
Decil 9 De 2.528,1 a < 3.255,6 euros	10	4,0	7,1	16,7
Decil 10 3.255,6 euros o más	10	1,6	5,4	19,6

(1) Incluye enseñanzas para la formación e inserción laboral

## Distribución de los asalariados por nivel de estudios y tramo de salario mensual



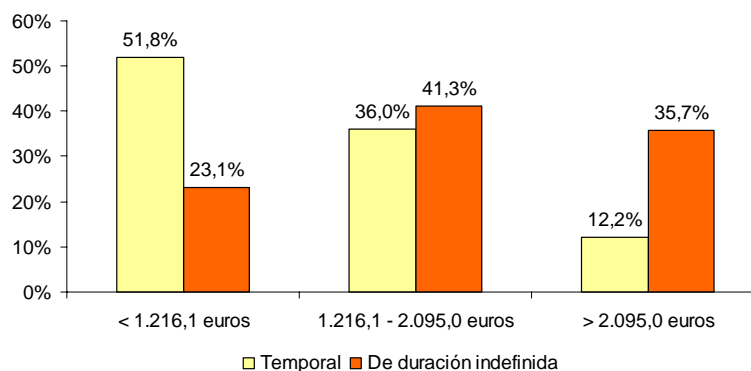
## Distribución salarial por tipo de contrato

Los contratados temporales tienen salarios más bajos que los indefinidos. Entre los múltiples factores que explican esta desigualdad, cabe mencionar la mayor antigüedad en el puesto de trabajo y el nivel educativo más alto de los contratados indefinidos.

### Asalariados por tipo de contrato y decil. Porcentajes respecto al total de cada tipo de contrato.

	Total	Indefinida	Temporal
Total	100	100	100
Decil 1 Menos de 652,4 euros	10	6,6	20,7
Decil 2 De 652,4 a < 988,9 euros	10	7,6	17,5
Decil 3 De 988,9 a 1.216,1 euros	10	8,9	13,6
Decil 4 De 1.216,1 a < 1.400,9 euros	10	9,6	11,2
Decil 5 De 1.400,9 a < 1.570,7 euros	10	9,9	10,3
Decil 6 De 1.570,7 a < 1.788,6 euros	10	10,9	7,3
Decil 7 De 1.788,6 a < 2.095,0 euros	10	10,9	7,2
Decil 8 De 2.095,0 a < 2.528,1 euros	10	11,2	6,2
Decil 9 De 2.528,1 a < 3.255,6 euros	10	12,1	3,5
Decil 10 3.255,6 euros o más	10	12,4	2,5

**Distribución de los asalariados por tipo de contrato y tramo de salario mensual**



## Distribución salarial por rama de actividad

Los salarios más bajos se concentraron en el año 2012 en las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico* (78,9% por debajo de 1.216,1 euros) y en el sector primario, *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (66,9%).

Por su parte, las remuneraciones más elevadas se dieron en *Actividades financieras y de seguros*, (71,4% recibieron salarios superiores a 2.095,0 euros), en *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (69,4%) y en *Educación* (60,9%).

**Asalariados por actividad y decil. Porcentajes respecto al total de cada actividad.**

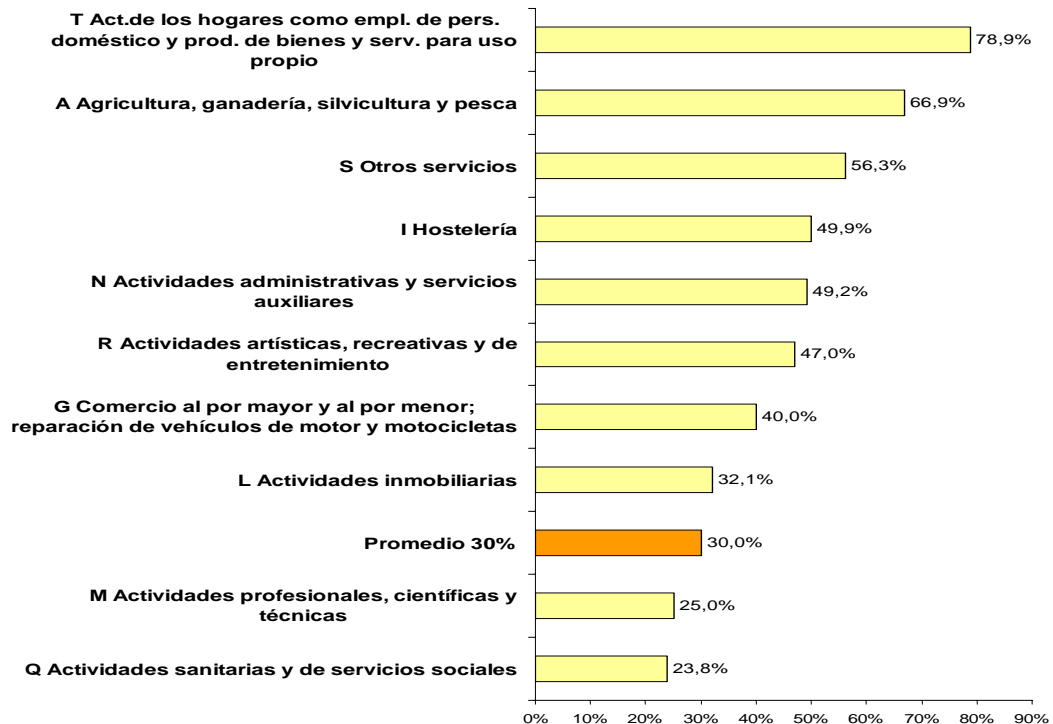
	Total	Decil 1	Decil 2	Decil 3	Decil 4	Decil 5	Decil 6	Decil 7	Decil 8	Decil 9	Decil 10
Total	100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	100	12,3	29,3	25,3	13,7	7,6	4,6	3,6	2,0	0,8	0,9
B Industrias extractivas	100	2,6	3,3	3,3	14,2	6,5	14,5	10,0	7,9	10,4	27,4
C Industria manufacturera	100	2,8	5,4	7,9	10,0	10,0	11,8	14,8	11,5	12,0	13,8
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	100	1,1	2,6	4,1	4,5	4,5	7,3	6,5	10,1	11,9	47,4
E Suministro de agua, act. de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	100	0,5	4,3	7,3	13,8	12,1	15,6	12,3	13,5	9,5	11,0
F Construcción	100	2,3	3,9	4,6	15,0	23,1	18,7	13,4	6,9	6,0	6,0
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	100	9,5	15,4	15,1	16,7	12,1	9,6	8,4	5,3	3,5	4,5
H Transporte y almacenamiento	100	4,4	7,1	8,8	8,4	14,0	16,4	10,8	10,5	11,7	8,0
I Hostelería	100	20,8	13,4	15,7	15,9	15,9	7,9	5,5	2,4	1,7	0,7
J Información y comunicaciones	100	2,3	9,1	6,8	4,3	4,6	6,2	16,5	12,1	13,0	25,0
K Actividades financieras y de seguros	100	2,1	4,8	2,7	3,0	4,4	3,7	8,0	11,6	18,2	41,6
L Actividades inmobiliarias	100	7,8	7,0	17,3	5,9	14,4	19,8	8,2	7,6	5,7	6,4
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	100	6,3	10,0	8,7	7,4	5,7	10,8	13,6	12,7	10,1	14,6
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	100	21,8	14,4	13,0	13,6	12,0	8,7	7,1	4,8	2,5	2,1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	100	2,6	4,6	4,3	4,7	6,5	11,4	13,6	19,8	18,7	13,9
P Educación	100	9,0	5,5	3,7	4,5	3,6	5,1	7,7	20,2	29,1	11,6
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	100	6,4	8,0	9,4	7,1	9,7	12,2	10,5	12,1	10,1	14,4
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	100	26,1	12,9	8,0	7,8	8,5	9,2	7,6	8,2	6,2	5,4
S Otros servicios	100	18,9	19,1	18,3	9,7	7,3	7,9	5,6	6,4	4,0	2,9
T Act.de los hogares como empl. de pers. doméstico y prod. de bienes y serv. para uso propio	100	46,2	18,1	14,6	5,3	4,4	3,5	3,8	2,6	1,5	0,0



**Las 10 ramas de actividad con mayor porcentaje de asalariados con salario mensual superior a 2.095,0 euros (límite de las tres decilas superiores)**



**Las 10 ramas de actividad con mayor porcentaje de asalariados con salario mensual inferior a 1.216,1 euros (límite de las tres decilas inferiores)**



## Distribución salarial por ocupación

Los *Directores y gerentes* y los *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* tienen una mayor representación en los salarios altos, mientras que los trabajadores en *Ocupaciones elementales* tienen una mayor concentración en salarios bajos.

**Asalariados por ocupación y decil. Porcentajes respecto al total de cada ocupación.**

	Total	Decil 1	Decil 2	Decil 3	Decil 4	Decil 5	Decil 6	Decil 7	Decil 8	Decil 9	Decil 10
Total	100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1 Directores y gerentes	100	0,6	1,2	1,6	2,1	2,0	2,9	6,3	10,9	12,0	60,4
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	100	3,7	3,3	2,8	3,1	2,8	3,7	8,9	19,3	25,6	26,7
3 Técnicos; profesionales de apoyo	100	6,0	5,2	5,3	6,8	7,0	10,1	15,9	13,3	14,0	16,4
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	100	4,8	10,3	8,9	7,8	12,6	16,8	13,6	10,7	7,9	6,6
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	100	16,0	15,8	16,1	14,4	10,6	8,6	6,9	6,6	4,0	1,0
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	100	9,2	10,4	17,3	18,0	18,5	12,3	7,3	4,8	2,1	0,0
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las ind. Manuf. y la construcción (exc. op.de inst. y maq.)	100	3,1	5,9	7,5	14,4	18,4	17,3	14,3	8,5	7,3	3,4
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	100	3,7	6,7	10,5	12,4	14,0	16,5	14,1	10,3	9,2	2,6
9 Ocupaciones elementales	100	26,4	19,5	17,0	12,4	10,6	6,5	4,2	2,1	1,3	0,0
0 Ocupaciones militares	100	0,0	1,2	4,3	17,4	15,2	19,0	10,5	10,7	15,4	6,3

**Porcentajes de asalariados por ocupación y tramos de salario mensual superior (más de 2.095,0 euros) e inferior (menos de 1.216,1 euros)**



## Distribución salarial por tamaño del centro de trabajo

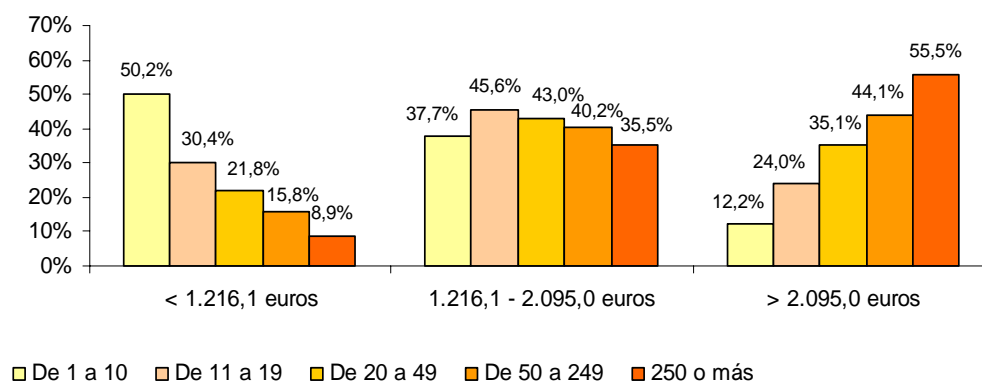
Los centros de mayor tamaño (medido en número de trabajadores) concentraron a los trabajadores con salarios más elevados en 2012. Así, mientras que el 50,2% de los asalariados en establecimientos de hasta 10 trabajadores tuvieron un salario inferior a 1.216,1 euros, el porcentaje correspondiente en los centros de 250 o más trabajadores fue del 8,9%.

Por el contrario, el 55,5% de los asalariados en establecimientos de 250 o más trabajadores tuvo un salario mensual superior a los 2.095,0 euros. Este porcentaje se redujo al 12,2% de los trabajadores en los establecimientos de hasta 10 empleados.

### Asalariados por tamaño del establecimiento y decil. Porcentajes respecto al total de cada tamaño del establecimiento y decil.

	Total	De 1 a 10	De 11 a 19	De 20 a 49	De 50 a 249	250 o más
Total	100	100	100	100	100	100
Decil 1 Menos de 652,4 euros	10	20,1	7,7	5,4	3,6	1,4
Decil 2 De 652,4 a < 988,9 euros	10	16,0	9,5	7,3	6,1	4,1
Decil 3 De 988,9 a 1.216,1 euros	10	14,1	13,2	9,1	6,1	3,4
Decil 4 De 1.216,1 a < 1.400,9 euros	10	13,0	11,8	10,1	7,8	5,0
Decil 5 De 1.400,9 a < 1.570,7 euros	10	10,2	12,3	10,3	9,1	7,0
Decil 6 De 1.570,7 a < 1.788,6 euros	10	8,3	10,8	11,3	11,2	9,8
Decil 7 De 1.788,6 a < 2.095,0 euros	10	6,2	10,7	11,3	12,1	13,7
Decil 8 De 2.095,0 a < 2.528,1 euros	10	4,7	8,7	13,1	14,6	14,6
Decil 9 De 2.528,1 a < 3.255,6 euros	10	3,6	8,1	13,6	15,5	17,2
Decil 10 3.255,6 euros o más	10	3,9	7,2	8,4	14,0	23,7

### Distribución de los asalariados por tamaño del establecimiento donde trabaja y tramo de salario mensual



## Distribución salarial por naturaleza del empleador (privado o público)

El 57,5% (1,8 millones de personas) de los asalariados del sector público (en el que están incluidos todo tipo de Administraciones Públicas y las empresas públicas y tanto los trabajadores adscritos a Mutualidades como los que cotizan a la Seguridad Social) tuvieron un salario bruto mensual superior a 2.095,0 euros en 2012. El porcentaje correspondiente en el sector privado fue del 22,5% (2,5 millones de personas).

El mayor porcentaje de asalariados con estudios superiores en el sector público, el menor peso del trabajo a tiempo parcial (7,0% frente a 18,9% en el sector privado) y la mayor antigüedad son los factores que determinan la mayor concentración en salarios altos en dicho sector.

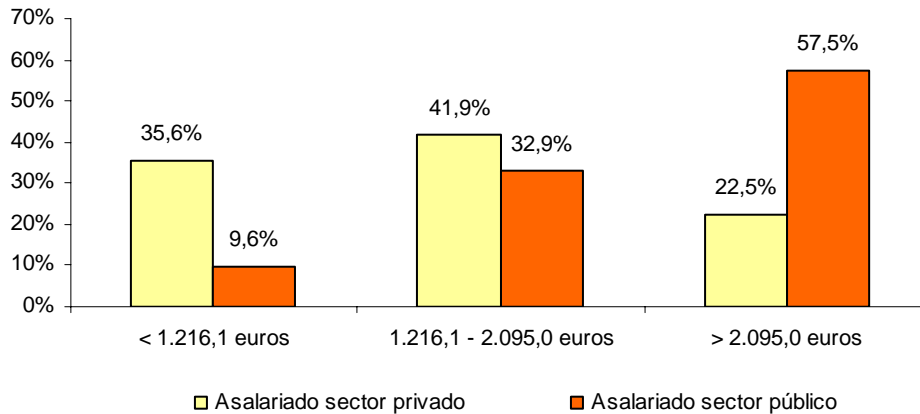
No obstante, destaca la reducción de la representación de los asalariados públicos en el último decil de salarios en los últimos años, pasando del 20,8% de 2010 al 17,0% de 2012.

**Asalariados del sector público y privado por decil. Porcentajes respecto al total de cada sector.**

		2010	2011	2012
<b>Sector Privado</b>				
Total		100	100	100
Decil 1	Menos de 652,4 euros	12,0	11,9	12,0
Decil 2	De 652,4 a < 988,9 euros	11,5	11,6	11,7
Decil 3	De 988,9 a 1.216,1 euros	11,9	11,8	11,9
Decil 4	De 1.216,1 a < 1.400,9 euros	11,7	11,7	11,6
Decil 5	De 1.400,9 a < 1.570,7 euros	11,1	11,2	10,9
Decil 6	De 1.570,7 a < 1.788,6 euros	10,1	10,3	9,9
Decil 7	De 1.788,6 a < 2.095,0 euros	9,5	9,5	9,5
Decil 8	De 2.095,0 a < 2.528,1 euros	8,4	8,0	7,8
Decil 9	De 2.528,1 a < 3.255,6 euros	6,5	6,3	6,6
Decil 10	3.255,6 euros o más	7,2	7,6	8,1
<b>Sector Público</b>				
Total		100	100	100
Decil 1	Menos de 652,4 euros	2,3	2,7	2,6
Decil 2	De 652,4 a < 988,9 euros	4,1	4,0	3,8
Decil 3	De 988,9 a 1.216,1 euros	2,7	3,3	3,2
Decil 4	De 1.216,1 a < 1.400,9 euros	3,4	3,7	4,1
Decil 5	De 1.400,9 a < 1.570,7 euros	6,0	5,5	6,7
Decil 6	De 1.570,7 a < 1.788,6 euros	9,4	9,0	10,3
Decil 7	De 1.788,6 a < 2.095,0 euros	11,8	12,0	11,8
Decil 8	De 2.095,0 a < 2.528,1 euros	16,2	17,3	18,2
Decil 9	De 2.528,1 a < 3.255,6 euros	23,3	23,6	22,3
Decil 10	3.255,6 euros o más	20,8	18,8	17,0

Nota: Los límites de los deciles corresponden al año 2012

## Distribución de los asalariados del sector privado y del sector público por tramo de salario mensual



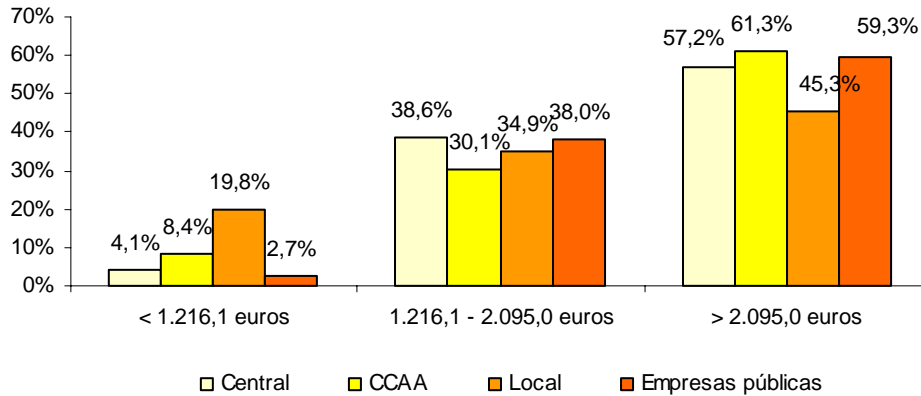
Dentro de los asalariados públicos existen diferencias salariales en función del tipo de administración. Así, la de Comunidad Autónoma es la más representada en el nivel de remuneración más alto (superior a 2.095,0 euros), la Administración Central es la que tiene mayor porcentaje de trabajadores en el tramo medio (de 1.216,1 a 2.095,0 euros) y la Local es la más representada en el tramo salarial inferior a 1.216,1 euros.

Las empresas públicas han sido las únicas que han incrementado la proporción de trabajadores en el decil más alto de salarios en el periodo 2010-2012. En el resto de administraciones se ha producido un notable descenso en el porcentaje de asalariados en dicho decil.

### Asalariados del sector público por tipo de administración y decil. Porcentajes respecto al total de cada tipo de administración.

	Total	Decil 1	Decil 2	Decil 3	Decil 4	Decil 5	Decil 6	Decil 7	Decil 8	Decil 9	Decil 10
<b>Administración Central (Incl. Admón Seg. Social)</b>											
2010	100	0,4	2,3	1,6	3,9	9,3	9,3	10,7	21,2	23,6	17,6
2011	100	0,7	2,5	2,8	3,7	6,3	10,9	12,4	23,5	21,7	15,5
2012	100	0,4	1,4	2,3	4,6	6,7	12,6	14,7	26,6	16,6	14,0
<b>Administración de Comunidad Autónoma</b>											
2010	100	2,1	2,7	2,0	2,8	5,2	9,4	12,2	14,6	25,0	24,0
2011	100	2,1	2,6	2,8	3,0	4,3	8,0	11,9	16,7	27,0	21,7
2012	100	2,3	3,4	2,7	3,7	5,8	9,8	10,8	16,8	25,3	19,2
<b>Administración Local</b>											
2010	100	4,1	10,0	5,8	4,7	4,7	8,5	11,5	17,1	17,8	15,7
2011	100	6,3	9,4	5,5	5,6	8,0	7,2	11,6	15,3	16,7	14,3
2012	100	6,0	7,6	6,2	5,0	7,2	9,2	13,5	15,4	19,0	10,9
<b>Empresas públicas e instituciones financieras públicas</b>											
2010	100	3,5	1,3	1,7	3,5	7,3	15,1	12,2	14,2	25,7	15,6
2011	100	1,7	2,9	1,4	3,8	6,1	20,8	13,4	11,4	21,0	17,7
2012	100	0,6	1,2	0,9	3,5	14,8	12,6	7,1	14,8	20,7	23,8

## Distribución de los asalariados del sector público por tipo de administración y tramo de salario mensual



## Distribución salarial por comunidades autónomas

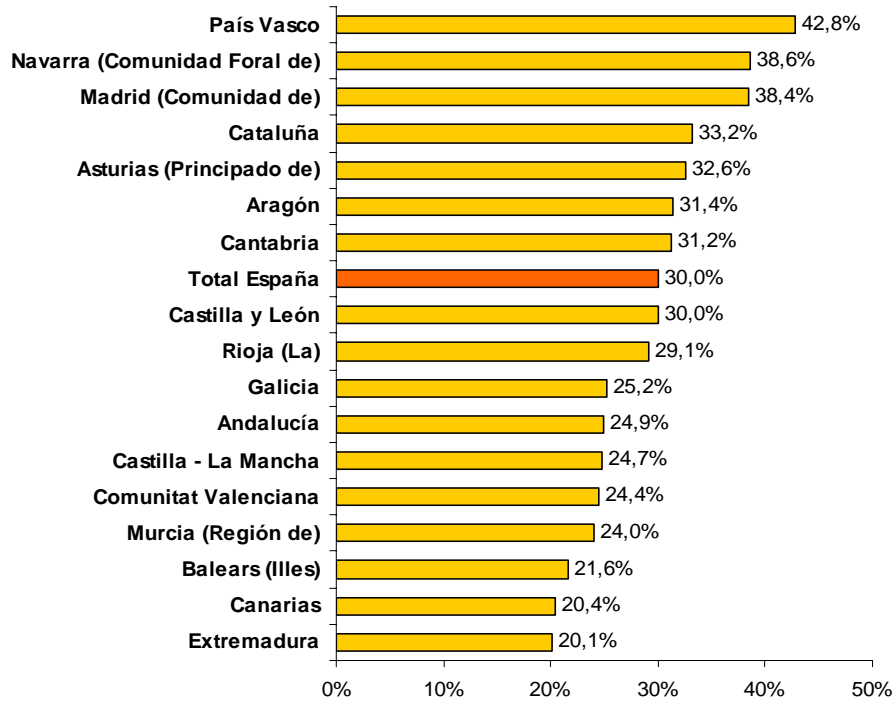
La estructura productiva existente en las comunidades tiene una gran influencia sobre su nivel salarial. En 2012, las comunidades autónomas con menor porcentaje de asalariados con sueldos por debajo de 1.216,1 euros fueron Comunidad Foral de Navarra (el 20,1% de sus asalariados estaban en este tramo) y País Vasco (21,6%). Y las que tuvieron más presencia en este tramo de salarios fueron Extremadura (40,5%) y Región de Murcia (38,5%).

Por el contrario, las mayores concentraciones de salarios altos se observaron en País Vasco (42,8% de asalariados con salarios por encima de 2.095,0 euros mensuales), Comunidad Foral de Navarra (38,6%) y Comunidad de Madrid (38,4%). Mientras que Extremadura (20,1%), Canarias (20,4%) e Illes Balears (21,6%) fueron las menos representadas en este tramo de salarios.

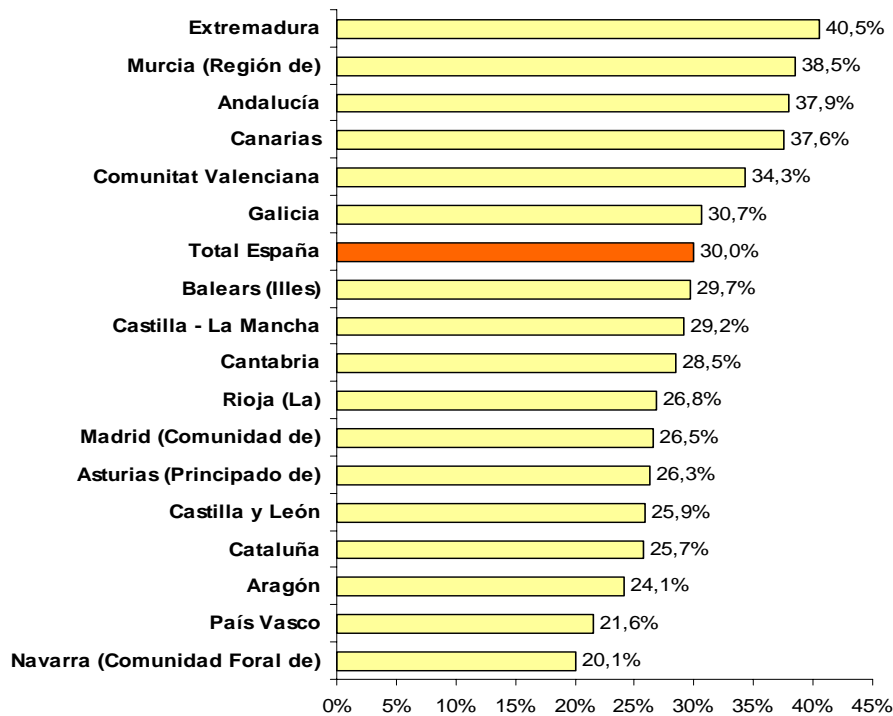
## Asalariados por comunidad autónoma y decil. Porcentajes respecto al total de cada comunidad autónoma.

	Total	Decil 1	Decil 2	Decil 3	Decil 4	Decil 5	Decil 6	Decil 7	Decil 8	Decil 9	Decil 10
Total	100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Andalucía	100	12,8	13,0	12,1	10,4	9,9	9,5	7,5	9,8	8,4	6,7
Aragón	100	9,4	7,6	7,1	10,2	9,8	11,3	13,3	12,0	9,7	9,7
Asturias, Principado de	100	7,0	9,0	10,3	9,9	8,0	11,7	11,5	10,6	12,1	9,9
Baleares, Illes	100	8,4	10,2	11,1	12,8	15,3	11,2	9,3	7,1	8,3	6,2
Canarias	100	11,7	12,9	13,0	13,5	11,8	7,7	9,0	6,2	8,5	5,7
Cantabria	100	8,7	9,0	10,8	9,9	10,4	10,9	9,1	10,4	10,7	10,1
Castilla y León	100	8,4	7,9	9,6	12,8	11,4	11,1	8,9	10,3	10,8	8,9
Castilla - La Mancha	100	9,2	9,6	10,4	12,5	12,1	10,8	10,6	9,9	8,4	6,4
Cataluña	100	9,9	7,6	8,2	8,2	9,1	11,9	11,9	11,1	11,1	11,0
Comunitat Valenciana	100	10,2	12,2	11,9	11,8	10,1	8,9	10,5	8,5	8,6	7,3
Extremadura	100	11,4	12,9	16,2	13,3	9,3	8,3	8,6	7,2	8,0	4,9
Galicia	100	9,2	9,6	11,9	13,1	10,9	10,9	9,2	9,1	7,8	8,3
Madrid, Comunidad de	100	9,2	9,2	8,1	7,6	8,7	8,7	10,0	10,9	11,1	16,4
Murcia, Región de	100	13,9	11,6	13,0	9,4	12,0	7,9	8,0	7,2	9,1	7,7
Navarra, Com. Foral de	100	7,5	7,3	5,3	6,6	11,3	11,0	12,4	12,5	14,8	11,3
País Vasco	100	7,1	8,5	6,0	6,1	8,3	10,1	11,2	12,6	14,8	15,4
Rioja, La	100	8,5	10,2	8,1	11,0	10,8	10,4	11,9	12,3	7,2	9,6
Ceuta	100	3,5	8,6	6,6	6,3	11,4	9,0	11,7	15,6	8,9	18,4
Melilla	100	6,6	7,7	7,4	8,8	12,6	10,0	11,0	10,5	9,9	15,4

**Porcentaje de asalariados con salario mensual > 2.095,0 euros por comunidad autónoma**



**Porcentaje de asalariados con salario mensual < 1.216,1 euros por comunidad autónoma**



## Nota metodológica

**La normativa europea referente a las encuestas de fuerza de trabajo (EFTs) en los países de la Unión (Reglamento CE nº 1372/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo y Reglamento CE nº 377/2008 de la Comisión<sup>1</sup>) establece que, a partir de 2009, dichas encuestas (la EPA en España) deben incluir el salario del empleo principal expresado en forma de deciles.**

El INE publicó por vez primera esta información en noviembre de 2010, difundiendo la serie 2006-2009. A partir de entonces se publican anualmente los datos correspondientes al año anterior, manteniendo los mismos principios en su difusión que para los demás datos de la encuesta, esto es, analizando las variables del cuestionario EPA más relevantes en relación con la que es objeto de estudio, de forma que la información ofrecida sea precisa y fiable. Los datos de esta encuesta se han recogido a lo largo de todo el año 2012, a partir de la submuestra EPA que está en sexta entrevista en cada trimestre, con lo que se tiene un total de aproximadamente 10.000 familias por trimestre, unas 40.000 al año. La muestra de asalariados es de 31.186 personas, a la que se incorpora después información sobre el decil de salarios estimado a partir de fuentes administrativas.

El concepto de salario utilizado es (según el citado Reglamento CE nº 377/2008) de la Comisión el de 'salario mensual asociado al empleo principal', siendo este último el que desarrolla la persona en la semana de referencia en la que es entrevistada. En caso de tener varios trabajos, el principal es el que proporciona los ingresos más significativos. En particular, si es un trabajo eventual de duración inferior a un mes, el salario será una estimación del que se obtendría para una duración de todo el mes por un trabajo similar. En cambio, si es un trabajo a tiempo parcial, no se transforma en el equivalente a tiempo completo. Esta última cuestión hay que tenerla en cuenta cuando se comparan las distribuciones salariales de los trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial.

Los resultados de la distribución salarial por deciles del empleo principal en la Encuesta de Población Activa hacen posible un análisis conjunto de la distribución de los salarios y del resto de variables sociales y laborales de la encuesta.

Los resultados, teniendo en cuenta las diferencias de metodología, no presentan un panorama radicalmente distinto del esperado, de acuerdo con el conocimiento de las rentas salariales que se tiene a través de otras fuentes de información (Encuestas de Coste Laboral, Encuestas de Estructura Salarial, Encuesta de Condiciones de Vida, etc.). En este sentido, **los resultados poseen una fuerte coherencia.**

Una de las ventajas fundamentales de la información sobre salarios en la Encuesta de Población Activa respecto de otras fuentes de información salarial es que **el ámbito de referencia de la EPA es completo**, es decir, se incluyen todos los asalariados residentes en España, en particular los del sector agrario, los empleados de hogar y todos los empleados del sector público. En cambio, la muestra de asalariados es mucho menor que, por ejemplo, en las Encuestas de Estructura Salarial en España.

---

<sup>1</sup> Véase <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2007:315:0042:0043:ES:PDF> y <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:114:0057:0084:ES:PDF>, respectivamente.



Los datos salariales sobre deciles se han elaborado a partir de registros administrativos de la Tesorería General de la Seguridad Social, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Hacienda Tributaria de Navarra<sup>2</sup> y la Diputación Foral de Bizkaia (véase [ENLACE A NOTA METODOLÓGICA EN INEbase](#) para más detalles sobre la obtención de la variable).

De acuerdo con lo exigido por el reglamento de la EFT, la información se presenta en forma de distribuciones porcentuales de asalariados por deciles. ([ENLACE A TABLAS DE RESULTADOS](#)). Con el fin de proporcionar información adicional al usuario interesado, se publican además los límites de cada decil, en euros, así como los salarios medios por decil ([ENLACE A SALARIOS MEDIOS POR DECIL](#)). A partir de este último dato es posible calcular de forma aproximada estimaciones de salarios medios para las categorías de interés, según se ilustra en el siguiente **ejemplo** referido a los asalariados por tipo de jornada.

Según los resultados de 2012, los datos son los siguientes:

### Información adicional: valores medios de cada decil en 2012

	Decil 1	Decil 2	Decil 3	Decil 4	Decil 5	Decil 6	Decil 7	Decil 8	Decil 9	Decil 10
Total	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Media de cada decil	423,0	830,1	1.109,2	1.311,9	1.483,6	1.675,8	1.933,7	2.299,6	2.846,1	4.476,2

### Asalariados por tipo de jornada y decil. Porcentajes respecto al total de cada tipo de jornada. Año 2012

	Total	Decil 1	Decil 2	Decil 3	Decil 4	Decil 5	Decil 6	Decil 7	Decil 8	Decil 9	Decil 10
Completa	100	0,9	6,7	10,4	11,3	11,5	11,8	11,8	11,8	11,9	12,0
Parcial	100	56,6	26,7	8,2	3,4	2,2	1,0	1,0	0,7	0,2	0,0

El salario medio aproximado para los asalariados a jornada completa en 2012 sería:

$$(423,0 \times 0,9 + 830,1 \times 6,7 + 1109,2 \times 10,4 + 1311,9 \times 11,3 + 1483,6 \times 11,5 + 1675,8 \times 11,8 + 1933,7 \times 11,8 + 2299,6 \times 11,8 + 2846,1 \times 11,9 + 4476,2 \times 12) / 100 = \mathbf{2.066,7 \text{ euros}}$$

El salario medio a jornada parcial sería:

$$(423 \times 56,6 + 830,1 \times 26,7 + 1109,2 \times 8,2 + 1311,9 \times 3,4 + 1483,6 \times 2,2 + 1675,8 \times 1 + 1933,7 \times 1 + 2299,6 \times 0,7 + 2846,1 \times 0,2 + 4476,2 \times 0) / 100 = \mathbf{687,1 \text{ euros}}$$

Más información en [INEbase](#) – [www.ine.es](#) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](#)

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](#)

<sup>2</sup> Por medio del Instituto de Estadística de Navarra.